ACTA. En Montevideo, el día dos de febrero de dos mil veintitrés y siendo las catorce horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a la Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Programa Gestión de Recursos Humanos en Memo N° 007/2023 de fecha 30/01/2023, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos vacantes del Escalafón "C", Administrativo Grado 3 en carácter presupuestado en la Dirección General de Educación Técnico Profesional para elegir el Delegado de los Concursantes de acuerdo al Llamado a Concurso para ocupar los cargos referidos, convocado por Resolución N° 5426/2022, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 25 de octubre de 2022. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias María Testoni (C.I. 3.516.664-9) y Lucía Ares (C.I. 4.510.009-3).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Las funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos me informan que: son 222 inscriptos. Se determinará un titular para cada Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 121 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera: 2 anulados por no estar correctamente identificados, 3 por no estar el votante inscripto, 1 por no cumplir con las formalidades requeridas, 1 por votar dos veces y 114 válidos.- Efectuado el

MARÍA TESTONI
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

LUCÍA ARES
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

Esc. Ma. Jose Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica

escrutinio, resulta lo siguiente: 3 votos en blanco y de los votos restantes surgen electos: a) Mariana Gándara, 6 votos, b) Nelly De Souza, Karen López, y Martha Medina, 5 votos cada una, c) Sandy Tejera, 4 votos, d) Almarí Arezo, Gabriel Delfino, Paula Trías, Virginia Nappa, Valeria Sosa, Estela Álvarez, Rosario Mafini y Elizabeth Calcagno, 3 votos cada uno, e) Fabián Custodio, Martín Bique, Milton Olivera, Christian Gómez, Valeria Aquino, Rosa Barrientos, Alfredo Corbo, Karina Rosa e Isabel Morales, 2 votos cada uno, f) María Marroco, Pamela Núñez, Gabriela Fernández, María del Carmen Robinson, Estela Martelo, Norma Cortacero, Rosana Griffero, Evelyn Rodríguez, Leyla Ayala, Celsy Méndez, Eduardo Jaume, Nancy Fernández, Miguel Romero, María Isabel Bermúdez, Graciela Richiero, Verónica Velázquez, Lourdes Alonzo, Lucía Ares, Giovanna Colombo, Silvana Gutiérrez, Analía Álvarez, Silvia Cardozo, Beatriz Luque, María Inés Doglio, Alejandra Borche, Adriana Fernández, Diana Coelho, Verónica Perdomo, Jacqueline Yarzón, Blanca Varela, Noelia Marzol, Andrea Marijanovich, Maika Tassani, Silvia campos, Pablo Cal, María Morosoli, Pablo López, Lilián Testa, Luciana Quiroga, Silvia Núñez, José Dubrierich, Iris Consuelo de los Ángeles Lacuesta, Uber Barrero y Willy Ramos, 1 voto cada uno. Del escrutinio realizado, teniendo en cuenta el número de votos obtenidos y el orden en que se abrieron los sobres, resulta que **Mariana Gándara** es la Delegado Obsevador del Tribunal 1, **Nelly De Souza** es la Delegado Obsevador del Tribunal 2 y **Karen López** es la Delegado Obsevador del Tribunal 3 y se establece el siguiente orden de suplentes: 1) Martha Medina, 2) Sandy Tejera, 3) Almarí Arezo, 4) Gabriel Delfino, 5) Paula Trías, 6) Virginia Nappa, 7) Valeria Sosa, 8) Estela Álvarez, 9) Rosario Mafini, 10) Elizabeth Calcagno, 11) Fabián Custodio, 12) Martín Bique, 13) Milton Olivera, 14) Christian Gómez, 15) Valeria Aquino, 16) Rosa Barrientos, 17) Alfredo Corbo, 18) Karina Rosa, 19) Isabel Morales, 20) María Marroco, 21) Pamela Núñez, 22) Gabriela Fernández, 23) María del Carmen Robinson, 24) Estela Martelo, 25) Norma Cortacero, 26) Rosana Griffero, 27) Evelyn Rodríguez, 28) Leyla Ayala,

29) Celsy Méndez, 30) Eduardo Jaume, 31) Nancy Fernández, 32) Miguel Romero, 33) María Isabel Bermúdez, 34) Graciela Richiero, 35) Verónica Velázquez, 36) Lourdes Alonzo, 37) Lucía Ares, 38) Giovanna Colombo, 39) Silvana Gutiérrez, 40) Analía Álvarez, 41) Silvia Cardozo, 42) Beatriz Luque, 43) María Inés Doglio, 44) Alejandra Borche, 45) Adriana Fernández, 46) Diana Coelho, 47) Verónica Perdomo, 48) Jacqueline Yarzón, 49) Blanca Varela, 50) Noelia Marzol, 51) Andrea Marijanovich, 52) Maika Tassani, 53) Silvia campos, 54) Pablo Cal, 55) María Morosoli, 56) Pablo López, 57) Lilián Testa, 58) Luciana Quiroga, 59) Silvia Núñez, 60) José Dubrierich, 61) Iris Consuelo de los Ángeles Lacuesta, 62) Uber Barrero y 63) Willy Ramos. Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos inscriptos para votar. Siendo las dieciséis horas, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

MARÍA TESTONI
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

LUCÍA ARES
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica